



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba 09 de agosto del 2017

Expte Ref 0035039/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se informa sobre la vacancia transitoria del cargo de Profesor Titular en la asignatura Políticas sociales del estado que se dicta en el cuarto nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que dicha vacancia se produce por la renuncia al cargo elevada por la docente titular -Dra. María Cristina González- quien obtuvo el beneficio Jubilatorio en el mes de Julio del 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 215/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución dictada por el HCC de la FCS N° 215/2017, en los términos del Artículo 3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

466